TRAMPA PARA ROEDOR

FUNCIONAMIENTO:

El dispositivo funciona mediante un sistema mecánico que lo activa el roedor al ingresar en busca de la carnada. La trampa se deja activada en los cordones sanitarios, en interiores de las instalaciones en accesos.

Dimensiones: Largo 41, ancho 14, alto 14cm

Material: Alambre galvanizado



VENTAJAS:

- ✓ Alcanzar las ratas vivas, cazamos también sus pulgas, ya que la pulga no abandona el cuerpo sino hasta que este muere.
- ✓ Identificamos al enemigo visualmente y confirmamos que es un roedor y no otro, u ocasionalmente quien caiga en ella.
- ✓ Si nuestro enemigo está enfermo será fácil saberlo a simple vista en el mejor de los casos lo llevaremos a analizar y así identificamos que adolece de una enfermedad contagiosa, (detectamos otra plaga).
- ✓ Determinamos el verdadero control de la rata, porque se determina quienes, cuantas y donde.
- ✓ Es menos desagradable ver a una rata viva encerrada, que una en un charco de sangre.

MANEJO EN CASO DE CAPTURA:

Tomar la jaula por la manilla con guantes de cuero. Sumergir la jaula en balde con agua que cubra por completo el dispositivo. Mantener por 3 a 5 minutos. Sacar el ejemplar muerto colocarlo en bolsa plástica y votar en un contenedor de basura. Desinfectar el piso en la zona donde se produjo la captura, con solución concentrada de amonio cuaternario. Limpiar y activar la trampa en el mismo sector.

PRECAUCIONES:

Nunca manipular la trampa sin guantes de cuero. Nunca intentar el retiro del animal por otra vía. Siempre desinfectar previamente la zona donde se produzca la captura de roedores.

Los objetivos principales que se buscar tras su instalación es estimar dinámicas poblacionales, abundancia, diversidad, conocer preferencias de hábitats, toma de muestras (sangre, pelos, parásitos, etc.), entre otros.

PROTOCOLOS DE TRAMPEO

El presente punto describe las principales pautas generales que se deben tener en cuenta a la hora realizar el trampeo.

Protocolo de trampeo (para Coordinación del Programa)

Materiales y equipos

- 14 Trampas Tomahawk (10 para colocar y 4 para reponer luego del primer día) por cada estación de muestreo.
- 14 Trampas Sherman (10 para colocar y 4 para reponer luego del primer día) por cada estación de muestreo.
- Cebos.
- Planillas de Estación de Muestreo
- Tablillas porta hojas.
- Equipo de Protección Personal y ropa de trabajo para cada operador según el Protocolo de Bioseguridad.
- Credencial de identificación personalizada para cada operador.
- Cinta adhesiva.
- Marcador indeleble.
- Lapiceras.
- Bolsas rojas para transporte de animales.
- 1 vehículo para transporte de personal.
- Mapa del área de trabajo.

Preparación

1. Delimitar y volcar sobre un mapa del área de trabajo las unidades ambientales que la conforman (Ver Protocolo para elaboración de Mapas).
2. Recorrer el área para prefijar la localización y número de estaciones de muestreo a establecer.
3. Definir al menos una estación de muestreo por unidad ambiental. Consignar en el mapa la ubicación decidida para cada una de ellas.
4. Asignar a cada estación de muestreo un número inequívoco.
5. Ya conocido el número total de estaciones de muestreo a activar, conformar los equipos de trabajo (compuestos por dos personas cada uno) necesarios para realizar la labor en una tarde, asignando a cada grupo la colocación de tres estaciones de muestreo.
6. Generar un mapa para cada grupo de trabajo, consignando en él únicamente las estaciones de muestreo en las que le corresponderá trabajar
7. Preparar los cebos alimenticios el día anterior y conservarlos en una bolsa plástica en heladera.
8. Verificar el funcionamiento de cada una de las trampas a emplear.
9. Numerar externamente cada trampa con una cinta adhesiva colocada en la parte superior, con un número único de identificación escrito con tinta indeleble.

Primer día

1. Explicar detenidamente a cada grupo la actividad a realizar y su rol en ella.
2. Planificar la salida para llegar al área de trabajo, cebar y colocar todas las trampas antes de que oscurezca.
3. Entregar a cada grupo 10 trampas Tomahawk y 10 trampas Sherman por estación de muestreo, cebos, mapa del área con las estaciones de muestreo asignadas y la Planilla de Estación de Muestreo y credencial de identificación.
4. Entregar a cada operador uniforme de trabajo y guantes, según Protocolo de Bioseguridad.
5. Se aconseja que un miembro de la Coordinación del Programa acompañe a cada grupo, para asegurar la correcta realización del muestreo.
6. Una vez seleccionada la ubicación de las estaciones de muestreo, y ya en el sector prefijado para su localización, es conveniente recorrer el área antes de instalar las trampas y solicitar permiso a los dueños o responsables de los predios involucrados. La disposición de la estación de muestreo dependerá de las características intrínsecas del área seleccionada para su colocación, no existe una distribución espacial de trampas predefinida.
7. Indicar a los operarios dónde colocar las 10 trampas Tomahawk y las 10 trampas Sherman que compondrán la primera de las estaciones siguiendo las especificaciones para ubicación de trampas.
8. Corroborar que el agente haya completado la Planilla de Estación de Muestreo (excepto los resultados noche 1 y noche 2) y que consignó la ubicación de cada trampa en el croquis.
9. Repetir la operación en cada estación de muestreo.
10. Cumplir y supervisar el cumplimiento de todas las indicaciones sobre Bioseguridad que cupieren a la actividad (Ver Protocolo de Bioseguridad).

Segundo día

1. Por la mañana, supervisar la revisión de cada una de las 20 trampas colocadas en cada estación y la consignación de la información en la Planilla de Estación de Muestreo (resultados noche 1) de lo sucedido en cada una de ellas. Se recomienda que lo hagan los mismos
2. Supervisar el retiro de las que hayan obtenido capturas y su sustitución por otras nuevas provenientes de la cantidad reservada para tal fin.
3. Solicitar a los operadores que comprueben que el cebo esté en condiciones en las que no han sido disparadas. Ante el menor signo de contacto de hormigas con el cebo, éste deberá ser repuesto ya que probablemente estén alteradas sus propiedades organolépticas.
4. Si alguna hubiera sido disparada, pero no presentara captura, comprobar que el cebo está en buenas condiciones y activar nuevamente.
5. En ningún caso se modificarán la ubicación y la cantidad de trampas instaladas originalmente.
6. Las trampas con animales capturados serán colocadas en bolsas rojas, siguiendo el Protocolo de Bioseguridad y el Protocolo de recolección de muestras.
7. Luego de sacar el animal, asegurar el lavado y guardado de las trampas para su posterior uso en otra estación de muestreo según lo indicado en el Protocolo de Bioseguridad.
8. Cumplir y supervisar el cumplimiento de todas las indicaciones sobre Bioseguridad que cupieren a la actividad (Ver Protocolo de Bioseguridad).

Tercer día

1. Repetir el procedimiento en cada estación retirando todas las trampas. Las que posean capturas seguirán los protocolos de transporte, lavado y recolección de muestras de animales. Las que no posean capturas, serán lavadas de acuerdo al Protocolo de Bioseguridad y al Protocolo de recolección de muestras y guardadas en bolsas plásticas (lejos de insecticidas y otros químicos) para ser utilizadas la siguiente vez.
2. Supervisar la consignación de la información en la Planilla de Estación de Muestreo (resultados noche 2) de lo sucedido en cada una de ellas. Se recomienda que lo hagan los mismos operadores que las colocaron, puesto que ellos recordarán su ubicación exacta.
3. A partir de los datos obtenidos de cada estación de muestreo, de calcularán los índices correspondientes que se volcarán al mapa de riesgo.
4. Cumplir y supervisar el cumplimiento de todas las indicaciones sobre Bioseguridad que cupieren a la actividad.

Protocolo de trampeo (para operadores de campo)

Primer día

Materiales y equipos

- 10 trampas Tomahawk por cada estación de muestreo asignada.
- 10 trampas Sherman por cada estación de muestreo asignada.
- Cebos
- Planillas de Estación de Muestreo
- Tablillas porta hojas
- Equipo de Protección Personal y ropa de trabajo.
- Credencial de identificación
- Croquis del área de trabajo con la ubicación de las estaciones de muestreo asignadas

Procedimiento

1. Colocar el cebo en las trampas a medida que estas son activadas.
2. Colocar las trampas Tomahawk en los lugares indicados por el representante de la Coordinación del Programa. En lo posible, en posición perpendicular a las paredes o a otras superficies verticales a unos 20 cm, y con la puerta abierta hacia ellas. Cerciorarse que el dispositivo esté lo suficientemente alejado de obstáculos para permitir el correcto cierre, seguir las recomendaciones para ubicación de trampas.
3. Para la captura de *Rattus rattus*, afecta a las alturas, las trampas se sujetarán con alambre a vigas, tuberías u otros lugares de tránsito.
4. Colocar el sistema de disparo lo más sensible posible. Para ello el enganche entre las dos piezas que activan el dispositivo deberá estar lo más cercano posible a sus bordes.
5. Las trampas Sherman serán colocadas en interiores, en contacto contra las paredes u otras superficies verticales de forma paralela a ellas, de modo tal que el tránsito natural del roedor lo lleve a atravesar la trampa.
6. Las trampas Sherman también se podrán disponer en espacios donde haya evidencias de actividad de ratones (excrementos, papeles desmenuzados o alimentos comidos), en la parte superior e inferior de estibas, debajo de muebles, detrás de motores y en altillos y desvanes.
7. En todos los casos, ambos tipos de trampas deberán estar perfectamente afirmadas para evitar que el contacto de los animales con ellas genere movimientos que los ahuyenten.
8. Completar la Planilla de Estación de Muestreo (excepto resultados de noche 1 y noche 2) precisando el domicilio exacto en el que fue colocada la trampa y marcar su ubicación en el croquis.
9. No fumar ni tener contacto con animales domésticos o mascotas durante todo el procedimiento.
10. Repetir la operación en cada estación de muestreo.
11. Cumplir todas las indicaciones sobre Bioseguridad que cupieren a la actividad (Ver Protocolo de Bioseguridad).

Segundo día

Materiales y equipos

- 4 trampas Tomahawk por cada estación de muestreo asignada.
- 4 trampas Sherman por cada estación de muestreo asignada.
- Cebos
- Planillas de Estación de Muestreo usadas el día anterior.
- Tablillas porta hojas
- Equipo de Protección Personal y ropa de trabajo.
- Credencial de identificación
- Mapa del área de trabajo con la ubicación de las estaciones de muestreo asignadas y la localización de las trampas, usado el día anterior.
- Bolsas rojas para transporte de animales.

Procedimiento

1. Revisar cada una de las 20 trampas colocadas en cada estación y consignar en la Planilla de Estación de Muestreo (Resultados noche 1) lo sucedido en cada trampa.
2. Retirar de las que hayan obtenido capturas y sustituirlas por otras nuevas provenientes de la cantidad reservada para tal fin.
3. Las trampas repuestas mantendrán la numeración de la trampa original.
4. En las trampas que no han sido disparadas, comprobar que el cebo esté en condiciones. Ante el menor signo de contacto de hormigas con el cebo, éste deberá ser repuesto.
5. Si alguna hubiera sido disparada, pero no presentara captura, comprobar que el cebo está en buenas condiciones y activarla nuevamente.
6. En ningún caso se modificarán la ubicación y la cantidad de trampas instaladas originalmente.
7. Las trampas con animales capturados serán colocadas en bolsas rojas y llevados al vehículo para su transporte
8. Cumplir todas las indicaciones sobre Bioseguridad que cupieren a la actividad (Ver Protocolo de Bioseguridad).

Tercer día

Materiales y equipos

- Planillas de Estación de Muestreo usadas el día anterior.
- Tablillas porta hojas
- Equipo de Protección Personal y ropa de trabajo.
- Credencial de identificación
- Croquis del área de trabajo con la ubicación de las estaciones de muestreo asignadas usado el día anterior.
- Bolsas rojas

Procedimiento

1. Repetir el procedimiento en cada estación, pero retirando todas las trampas. Las que posean capturas serán colocadas en bolsas rojas y llevadas para el vehículo para su transporte. Las que no posean capturas también serán colocadas en bolsa y trasladadas para su limpieza.
2. Completar la Planilla de Estación de Muestreo (resultados noche 2) con lo sucedido en cada trampa.
3. Cumplir todas las indicaciones sobre Bioseguridad que cupieren a la actividad (Ver Protocolo de Bioseguridad).

Planilla de estación de muestreo

La localización y resultados obtenidos por las estaciones de muestreo serán registrados en una Planilla de Estación de Muestreo, cuyo modelo se adjunta a modo de orientación:

Ficha 4. Planilla de Estación de Muestreo

Planilla de Estación de Muestreo			
Estación de muestreo nº	Fecha activación		
Ubicación			
Barrio/sitio		Ambiente	
Trampa nº	Localización	Resultado Noche 1	Resultado Noche 2

Estación de muestreo nº: número de orden asignado a la estación.

Fecha de activación: fecha en que se activan las trampas.

Barrio/sitio: especificar la localización lo más exacta posible. Por ejemplo, si la estación ocupa tres manzanas, mencionar sus números.

Ambiente: cada estación debe estar ubicada en una sola unidad ambiental/ambiente y debe mencionarse. Por ejemplo: pastizal.

Nº de trampa: incluir el número de trampa asignado a cada una.

Localización: la ubicación exacta dentro de la estación. Por ejemplo, peridomicilio. Manzana 8, casa 31.

Resultado noche 1/Resultado noche 2: Se presentarán cuatro opciones posibles de resultado: a) SC: sin captura; b) RN: *Rattus norvegicus* capturado; c) RR: *Rattus rattus* capturado y d) MM: *Mus musculus* capturado.

Una copia de esta planilla será remitida junto con los animales al lugar de procesamiento.

Protocolo para Bioseguridad

El área de la salud es uno de los sectores con mayor riesgo ocupacional. En la práctica corriente, varias de las operaciones periódicas llevadas adelante en el marco de un programa de control de roedores pueden conducir a una serie de riesgos a los que están expuestos el propio trabajador, otros trabajadores cercanos a él, el entorno y hasta la misma comunidad. Mediante la evaluación de los riesgos y la asignación de buenas prácticas de trabajo, equipos de seguridad apropiados y capacitación, se pueden reducir a un mínimo los riesgos de exposición del personal de salud. En el marco de un programa de control de roedores, es necesaria entonces la adopción de un conjunto de medidas, con el fin de reducir o eliminar los riesgos producidos por agentes infecciosos o por elementos que no son estrictamente de origen biológico (rodenticidas, insecticidas).

Protocolo para la realización de mapas de riesgo

ASPECTOS CONCEPTUALES

El mapa de riesgo es un instrumento que permite representar en forma gráfica la estimación de la presencia y distribución de roedores en el espacio, la susceptibilidad del territorio de verse afectado y la vulnerabilidad de la población humana.

Se consigna aquí el protocolo a seguir para la elaboración de un mapa de riesgo de infestación por roedores en un área definida, emergente de la metodología propuesta.

PROTOCOLO

Materiales

- Mapas existentes.
- Rotuladores y lápices de diferentes colores.

Procedimiento

Paso 1. Generar mapas base del área de intervención

Se solicitará a las autoridades locales y/o a las instituciones o sectores privados con incumbencia en el área de intervención los mapas existentes, ella permitirá obtener una primera aproximación a la división político-administrativa, la distribución espacial de las viviendas y demás elementos antrópicos, la espacialización de arroyos, red de drenajes a cielo abierto y la red de calles y caminos. Sin embargo, en la mayor parte de los casos la información se halla desactualizada. Por esto, mapa en mano, se recomienda constatar la información obtenida a través de la inspección del terreno para efectuar las modificaciones pertinentes en dicho mapa, de acuerdo a lo observado. Si la escala espacial de trabajo fuera muy pequeña, simplemente se construirá un plano de ella.

Al final del paso 1, se deberá contar con un mapa actualizado del área (se requerirán cuatro copias para el proceso central, aunque se aconseja contar con varias más) sobre el que se irán incorporando la mayor parte de las capas de información generadas durante el proceso.

Paso 2. Delimitar del área de intervención

Se deben determinar claramente las fronteras del área de intervención. Los principales criterios de delimitación estarán basados en elementos ambientales y/o en los derivados de las características socioeconómicas y sanitarias de la comunidad humana que la diferencian de las vecinas. Es recomendable para este fin la utilización de barreras como calles con alta circulación vehicular, arroyos, límites de ambientes, etc. Los límites escogidos serán marcados en el mapa de trabajo con rotulador negro.

Paso 3. Identificar y delimitar los ambientes y unidades ambientales presentes en área de intervención

Se identificarán y delimitarán los ambientes y unidades ambientales que conforman el área de intervención. Los límites de cada ambiente serán incorporados al mapa de trabajo con rotulador, escogiendo un color para cada ambiente (todas las unidades ambientales de un mismo ambiente tendrán el color del ambiente al que pertenecen).

Se identificarán también los ambientes que rodean al área de intervención. Si un ambiente posee más de una unidad ambiental, cada una de éstas será numerada correlativamente.

Ejemplo:

Si el ambiente pastizal contiene tres unidades ambientales, se las denominará: pastizal 1, pastizal 2 y pastizal 3.

Se recomienda además incluir la ubicación y extensión de los principales elementos ambientales que favorezcan la presencia de roedores: basurales, pastizales u otras fuentes de alimentación y agua. También serán destacados los refugios como construcciones en mal estado y sectores industriales y comerciales que por su actividad o estructura signifiquen polos de atracción. Cada elemento será señalado en el mapa de modo que resulte comprensible. Se sugiere utilizar colores que evoquen al elemento que representan, por ejemplo: verde para pastizales, azul para arroyos, marrón para basurales, etc.

Paso 4. Estratificar la densidad de viviendas

La información relevante a incorporar en el mapa será la densidad de viviendas en la unidad espacial escogida (por ejemplo, manzana). Para ello, se establecerá el número máximo de viviendas por cada unidad espacial y se definirá una escala entre 0 y el valor máximo obtenido. El tercio inferior corresponderá a una densidad baja; el tercio central, a una densidad media y el tercio superior, será considerado densidad alta.

Para esta capa de información se empleará un segundo mapa de trabajo que contenga solamente los límites del área de intervención y de las unidades ambientales (respetando los colores originalmente asignados a cada uno de ellos).

Las unidades espaciales de baja densidad de viviendas serán rellenadas con lápiz de color verde. La de densidad media, con lápiz de color amarillo. Y las de densidad alta, con lápiz de color rojo.

Paso 5. Registrar los indicios de presencia de roedores y las condiciones ambientales que la propicien

Esta actividad debe ser vista como una profundización de la información generada en el Paso 3. El insumo para este paso es obtenido de las inspecciones previstas en el marco de la caracterización de las poblaciones de roedores de la fase de preparación.

Para esto, se harán inspecciones en los diferentes sectores del área a fin de registrar valoraciones sobre indicios de presencia de roedores o sobre condiciones ambientales que la propicien. Las inspecciones incluyen la búsqueda en espacios públicos como en un número a establecer en el caso de propiedades privadas, de rastros de roedores (principalmente madrigueras y sendas) y de condiciones ambientales que provean a estos mamíferos de alimento y refugio.

La información será agregada en el mapa principal, escogiendo formas y colores diferentes para cada elemento. Por ejemplo, las madrigueras pueden ser presentadas por un conjunto de

pequeños círculos negros, las sendas buscarán reproducir el recorrido real en terreno con líneas de color verde intenso.

Como en todos los pasos del procedimiento, la especificidad de la información relevada será función directa de la escala espacial de trabajo; cuanto menor sea la escala, más detallada será esa información.

Paso 6. Estimar la abundancia de roedores mediante trampeos en cada una de las unidades ambientales definidas en el paso 3

Con el objetivo de proporcionar estimaciones confiables sobre la abundancia de una población de roedores y conocer sus patrones de organización espacial, se establecerán estaciones de muestreo representativas del área, debiéndose colocar al menos una estación de muestreo por unidad ambiental siguiendo la metodología desarrollada en el Protocolo para estimación de infestaciones.

En el mapa principal, se señalará cada estación de muestreo con un círculo de color rojo lo suficientemente grande para escribir dentro de él. Una vez obtenidos los valores de éxito de trampeo de cada estación, serán consignados en el interior del círculo correspondiente.

Luego se estratificarán los resultados estableciendo una escala entre el valor mínimo de éxito de captura obtenido (dejando de lado éxito de captura = 0) y el valor máximo de éxito de captura y se definirá una escala entre el valor mínimo y el valor máximo obtenido. El tercio inferior corresponderá a un riesgo bajo; el tercio central, a un riesgo medio y el tercio superior será considerado riesgo alto.

Se asume que el valor obtenido a partir de cada estación de muestro es representativo de la unidad ambiental que representa. Por lo tanto, las unidades ambientales con valores de éxito de trampeo ubicados en el tercio inferior de la escala serán pintadas con lápiz de color verde; las ubicadas en el tercio medio, con lápiz de color amarillo; y las agrupadas en el tercio superior, con lápiz de color rojo. Las unidades ambientales con estaciones sin captura de roedores no serán pintadas, y se las considerará como sectores sin presencia de roedores y sin necesidad de intervención.

Paso 7. Indagar acerca de la percepción de la comunidad sobre la presencia de roedores

Para esta capa de información se empleará un tercer mapa de trabajo que contenga solamente los límites del área de intervención y de las unidades ambientales (respetando los colores originalmente asignado a cada uno de ellos). El insumo para este paso será provisto por las encuestas realizadas en el marco de la caracterización de las poblaciones de roedores de la fase de preparación (ver Protocolo para la realización de encuestas al poblador).

La información a incorporar en el mapa será el porcentual de respuestas positivas en una unidad espacial (por ejemplo, manzana) a la pregunta del cuestionario estandarizado "¿Ve roedores al menos una vez a la semana?". Para ello, se establecerá el porcentaje máximo de viviendas con respuestas positivas por cada unidad territorial en relación con el total de viviendas encuestas en esa unidad y se definirá una escala general, aplicable a todas las unidades, entre 0 y el valor máximo obtenido. El tercio inferior corresponderá a una estimación de riesgo bajo; el tercio central, a una estimación de riesgo medio y el tercio superior será considerado estimación de riesgo alto.

Las unidades espaciales de riesgo bajo serán pintadas con lápiz de color verde; las de riesgo medio, con lápiz de color amarillo; y las de riesgo alto, con lápiz de color rojo.

Paso 8. Analizar la información de modo integrado e identificar los sectores críticos o de alto riesgo

Se llegará a este paso con tres mapas de trabajo: a) el mapa principal (delimitación de unidades ambientales, elementos ambientales de riesgo, indicios, valores de captura), b) el mapa de densidad de viviendas y c) el mapa de presencia de roedores de acuerdo con la percepción de la comunidad. El análisis simultáneo y comparado de los tres mapas permitirá identificar sectores críticos o de alto riesgo, en los que confluirán varios de los escenarios de riesgo.

Serán considerados sectores de alto riesgo todas las unidades ambientales pintadas en rojo en el mapa y, dentro de ellos, de muy alto riesgo, aquellos que superpongan su color rojo en al menos dos de los tres mapas.

Paso 9. Explicar las causas de la abundancia y de la distribución espacial de roedores

Este paso busca interpretar el significado de la información procesada. Para esto:

- Establecer cuál es el ambiente con valores de éxito de trampeo más altos.
- Reflexionar sobre cuáles son las causas de ello (presencia de variables que faciliten la presencia de roedores, población humana presente en ese ambiente, etc.). Se debe recordar que la abundancia de *Rattus norvegicus, Rattus rattus* y *Mus musculus*es función directa de la calidad de los recursos que el ambiente les oferta, provista fundamentalmente por la disponibilidad de alimento, agua y refugio.
- Buscar asociaciones posibles entre la presencia de roedores y las poblaciones humanas.

¿Coincide los valores de éxito de captura con la percepción de la población obtenida a través de las encuestas? ¿Existe relación entre los valores de éxito de captura y los sectores de mayor densidad de viviendas? ¿Hay alguna relación entre los valores de éxito de captura y la situación habitacional/social/económica de la comunidad que habita/frecuenta la unidad ambiental representada por ese valor? ¿Se pueden identificar conductas humanas que favorezcan la presencia de roedores?

- Buscar información complementaria en la información proporcionada por las encuestas e inspecciones. Revisar los cuestionarios originales de encuestas e inspecciones, particularmente los correspondientes a los sectores de alto y muy alto riesgo.
- Interrogarse sobre si hay relaciones directas entre los valores de captura y elementos ambientales de riesgo (arroyos, basurales, actividades comerciales/industriales).
- Examinar las fichas individuales de cada captura para establecer la especie predominante y los nichos de presencia de la especie secundaria.
- Analizar detenidamente la información incluida en las fichas que pueda contribuir a interpretar la situación general.

Es sumamente importante discutir profundamente con los miembros del equipo y los actores institucionales que pudieran agregar valor a la reflexión.

La interpretación generada debe ser utilizada a nivel decisional para priorizar la intervención de control, siguiendo criterios de interpretación de la dinámica de la utilización del espacio por parte de los roedores, de extensión de los factores de riesgo, gravedad, y vulnerabilidad de la población humana. Esto será determinante para orientar los costos y tiempos de intervención.

El final de este paso es una explicación concluyente de las causas de la situación encontrada. En base a ella, podrá modificarse el mapa de riesgo elaborado en el paso 8. De ser así, este es el momento de construir la versión final.

Paso 10. Pronosticar la evolución de la situación encontrada si no se interviene sobre ella

El producto del paso anterior servirá de insumo para analizar las perspectivas o pronóstico sobre la evolución de la situación y de sus consecuencias, si no se interviene.

Protocolo para recolección de muestras de roedores para vigilancia de peste

La preparación, obtención y transporte de las muestras originadas en los roedores capturados es una vertiente importante de los programas de control de roedores en contextos de riesgo de peste. El proceso comprende los siguientes pasos:

Pasos de la recolección de muestras de roedores

1. Selección de lugar de procesamiento
2. Registro del animal
3. Anestesiado
4. Obtención de muestra de sangre
5. Registro de parámetros morfométricos y reproductivos
6. Recolección de ectoparásitos
7. Toma de muestra de órgano
8. Remisión de muestras al laboratorio